



enseñanza

A la atención del Director General de Recursos Humanos
Consejería de Educación de Castilla-La Mancha
Bulevard Río Alberche s/n
45071-Toledo

REGISTRO ÚNICO Servicios Centrales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes - TOLEDO REGISTRO GENERAL	
18 JUN. 2024	
Salida Nº	Entrada Nº
	2400743

Asunto: Reducción de cupos de profesorado en las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Estimado Director General:

Tenemos conocimiento de nuevas instrucciones para la elaboración de cupos de profesorado para el curso 2024/25 en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la región, en particular:

- aplicación de ratios máximas a 32 alumnos/as
- no creación de una unidad con menos de 6 alumnos/as

Estas condiciones son más restrictivas que las aplicadas en cursos anteriores, y pueden suponer reducción de cupo de profesorado y los consiguientes desplazamientos.

Además, la imposibilidad de crear grupos por debajo de 6 alumnos/as, puede impedir la continuación de estudios en grupos reducidos, sobre todo, en nivel C e incluso B2.2. En la región tenemos escuelas muy reducidas.

Esta situación, unida a la necesidad de potenciar estas enseñanzas de régimen especial garantizando una enseñanza de calidad, nos lleva a manifestar nuestro desacuerdo con la aplicación de estas instrucciones.

Por lo que solicitamos que se revisen estas instrucciones de cupo para una aplicación menos restrictiva que permita continuar con las enseñanzas que ya se ofertan en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la región, además de evitar desplazamientos de profesorado que provocarían un perjuicio al profesorado afectado ya que no hay facilidad de colocación en otras escuelas de la zona.

Toledo, 18 de junio de 2024

Ana Belén Sanroma Medina

Secretaria Pública No Universitaria

Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla-La Mancha